


DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Certificado el quórum de ley que establece el Artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las nueve horas con once minutos del día veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de mayo y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Aprobación o Rechazo, de la Iniciativa por la que se reforman la fracción III y XXXIV del artículo 27, la fracción III del artículo 46 y el quinto párrafo de la fracción III del artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- V. Clausura de la Sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA EDITH ROSALES LUNA.- Señora Presidenta, le informo que el orden del día que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN III Y XXXIV DEL ARTÍCULO 27, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 46 Y EL QUINTO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.- Continuamos con el punto número IV del orden del día, para lo cual cedo el uso de la voz al Licenciado Néstor Figueroa Medina quien nos expondrá el presente punto

LICENCIADO NÉSTOR FIGUEROA MEDINA.- Con su venia Presidenta, miembros de este Honorable Cabildo, les voy a presentar un resumen de la iniciativa que ustedes ya tuvieron la oportunidad